

DECRETO 3066 DE 2006

(septiembre 8)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Elvira del Pilar Forero Hernández, identificada con la cédula de ciudadanía número 66822138 de Cali, en el cargo de Directora General de Entidad Descentralizada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 8 de septiembre de 2006.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de la Protección Social,

Diego Palacio Betancourt.